Barranquilla, 12 de marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

WILSON JAVIER TORRES ALVEAR

C.C 1.129.582.038 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.800.000).

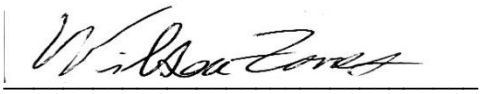
POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el **13 de febrero al 12 de marzo del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600590.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 12 de marzo del 2026.

Atentamente,



WILSON JAVIER TORRES ALVEAR
Contratista de Secretaría de Interior
C.C 1.129.582.038 de Barranquilla
E-mail: wilson091087@hotmail.com
Cel.: 3217374398

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA

170649214

CONTABILIDAD32-02461113092704-2158541-004354727-A
EGOMEZ-02461113094226-2158541-004354842-A
MSANTOS-02461113123916-2158541-004356161-A